

D. Tomás García Calvo, Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de la normativa reguladora de los traslados de expedientes para continuar estudios de Grado

RESUELVO PROVISIONALMENTE

Lista de Admitidos:

	Nota final
Garzón Jiménez, Miguel (U. Valladolid)	9,663
Hereda Muñoz, Juan Pablo (U. Valladolid)	9,519
Sánchez Noriega, Daniel (U. Valladolid)	9,484
Montero Salvado, Pablo (U. Vitoria)	9,324
Gibello Tardío, Rodrigo (U. Valladolid)	8,974

Lista de Espera:

	Nota final
Bielsa de las Pozas, Jorge (U. Castilla la Mancha)	8,9681
Rodríguez Pérez, Marco (U. Miguel Hernández)	8,8006
Rebollo, Alejandro (U. Castilla la Mancha)	6,7948
Pascual Agüi, Laura (U. Autónoma Madrid)	6,142

Excluidos:

Ninguno

Se establece un plazo de TRES DÍAS HÁBILES para presentar alegaciones contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Y para que conste firmo la presente a fecha de firma electrónica

Código Seguro De Verificación	UIIdhyhXVwuT0tzlC7eTbDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alberto Moreno Domínguez	Firmado	14/07/2026 09:59:11
Observaciones	Por Delegación	Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UIIdhyhXVwuT0tzlC7eTbDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

